

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO V.

REDACCION  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Viernes 2 de Enero de 1885.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 588.

## ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

### MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

### D.<sup>R</sup> BACH-ESTEVE DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal  
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana  
y de 2 á 5 de la tarde.

### ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA  
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.<sup>o</sup>

### ASAMBLEA

DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL

Sesion celebrada en el teatro del Príncipe Alfonso, de Madrid, el dia 3 de Diciembre de 1884.

(Continuacion.)

Pues bien, señores; esto es la izquierda aquí representada, ésto es la Asamblea, ésto somos nosotros; y si estamos desunidos, ó no, estamos destrozados, si somos un peligro ó una perturbacion, que lo vea España entera y que ella conteste á las pa-

siones de los partidos. (¡Muy bien, muy bien! Estrepitosos aplausos.)

Señores, este acto importantísimo de la reunion de la Asamblea, se ha impuesto, se ha hecho necesario, porque despues del advenimiento al poder del partido conservador, ha habido dentro de la izquierda evolucion política, ha habido hombres importantísimos que han disentido, ha habido demócratas de abolongo, oradores elocuentes, hombres para los cuales yo no he de tener mas que palabras de elogio, que han disentido de nosotros, que han creído otros caminos más patrióticos y más dignos, que yo respeto el error en que estén mis amigos; pero que aquellos que tenemos fé y conciencia en nuestros principios y de nuestros compromisos, no los hemos querido seguir, y hemos tenido necesidad de levantar la bandera muy alta, de desplegarla al viento, de llamar á los amigos, de reunirlos y decirles: «nó, la izquierda está aquí, la izquierda vive y no ha desistido de sus principios ni de sus propósitos.» (Ruidosos aplausos.) ¿Y sabeis porqué? Porque los compromisos de los partidos políticos no se contraen con los hombres; es que los compromisos que se contraen ante la opinion y ante el país no se contraen ni con los oradores más elocuentes, ni con los hombres de mayores servicios, ni con los mejores consejeros. (¡Bien, bien!) No, estos pasan; pero quedan los principios, quedan las ideas, queda el triunfo de estas mismas ideas, y si no nosotros, los que nos sigan, los que vengan despues, esos los llevarán á la práctica. (Nutridos aplausos.)

Y como nuestro compromiso esta-

ba contraído con los demócratas de todas tendencias y de todas opiniones, como nosotros queríamos, y es nuestra nobilísima aspiracion, traer al campo de la monarquía y de las instituciones vigentes todos aquellos hombres de principios arraigados que creen que pueden vivir, que pueden ejercitar, que pueden llevar á cabo sus fines como ciudadanos, dentro de la monarquía; si esos hombres, aunque se hubieran ido con fulano ó con mengano, no nos hubieran prestado su concurso, ¿qué hacíamos con quedarnos con algunos mas grandes ó mas pequeños? No; tenemos que cumplir con la opinion, tenemos que cumplir con todos los demócratas de España, tenemos que decirles lo que pensamos y lo que somos, tenemos que atraerlos constantemente, que tanto vale para esos fines el más alto de los ciudadanos como el más humilde de los pecheros. (Grandes aplausos.) Eso es ser demócrata; y no el hablar de la esencia de ciertas teorías y de ciertos principios, que acaso en la época presente pueden ser todavía algo utópicos. (¡Muy bien! ¡muy bien!) Ya sabeis; no, vosotros lo sabiais; ya sabe el país, que nos escucha, lo que es, lo que quiere, adonde va la izquierda liberal.

Y señores, yo que he tenido la altísima honra en dias muy recientes de recorrer varias provincias de España, y ver como se levanta el espíritu de nuestros amigos, como se hace uso de los derechos políticos, como el país hace uso del derecho de reunion y de manifestacion, sin perturbaciones, sin peligros, sin motines, sin voces subversivas; como el país y nuestros correligionarios han sabido, desde esas provincias, dar altísimo ejemplo de la madurez del pueblo español para el ejercicio de todos sus derechos, yo señores, envío hoy á esos amigos nuestros la expresion más sincera de una gratitud que no tiene límites, por la fuerza inmensa que nos han dado. Ellos, con sus actos, con su espíritu levantado, con la adhesion que me han prestado no por mi, sino porque representaba al partido, han coadyuvado, han ayudado

á que pueda decirse al país: no temais, no habéis de peligros para la libertad, que el pueblo español está más que maduro para ejercer todos los derechos con la paz. (Prolongados y atronadores aplausos.)

Y al consagrar á mis amigos de provincias este recuerdo de gratitud, este elogio en la conducta tenida para conmigo, permitidme que le haga extensivo á todo el pueblo español; porque, señores, ¿és que los actos políticos que hemos realizado recientemente se han reducido á reunir en un local cualquiera, con un recibimiento más ó ménos levantado, el número de correligionarios que asienten á nuestras ideas?

No; señores: yo debo decir aquí muy alto, porque es en elogio del pueblo español, que se nos ha guardado á los de la izquierda, oyéndonos y escuchándonos, una consideracion, un respeto y un silencio, por parte de todos los partidos, que ni en Madrid el pueblo acaso más ilustrado entre todas las provincias, jamás se nos ha tenido.

Se debe esta consideracion al pueblo español, á todos los partidos políticos, desde la extrema derecha más exagerada, á la extrema izquierda más avanzada. Yo me complazco por consiguiente, desde lo alto de esta tribuna, en dirigir al pueblo español este elogio merecido.

Que no hablen, pues, ya, ni conservadores, ni ultramontanos, ni allá los hombres de la derecha, ni los liberales medrosos (Risas y aplausos), que no hablen ya de que el pueblo español no está dispuesto para recibir, para ejercer, para que se consigne en sus leyes el ejercicio de todos los derechos. Eso ya será una disculpa hipócrita, contra la cual hemos de ir siempre todos los liberales, y hemos de decirlo uno y otro dia en el Parlamento y en todas partes, por que si no se os conceden estos derechos, se os falta indudablemente á aquello á que teneis, como hombres perfecto derecho.

Señores, pocas palabras me quedan ya por decir.

Se ha repetido y consignado, se ha

dicho en varias ocasiones y yo recientemente muy repetidas veces, que la izquierda es un partido que solo aspira a llevar a la política los principios que creemos salvadores para la patria.

Nó, no solo queremos hacer eso pronta y rápidamente, sino que la izquierda desea llevar también su propósito liberal, su criterio reformista a todos los ramos de la administración pública, que bien necesitada está de reformas. (Entusiastas y prolongados aplausos.) Por eso y para eso, señores, recientemente he tenido yo la honra de visitar varias provincias; mañana la tendrán otros amigos míos. Es preciso que todos los partidos políticos, nuestros adversarios como nosotros, adopten este sistema que en otros pueblos está consagrado por la práctica, de salir de esta atmósfera de la corte, ir a provincias, ponerse en contacto con ellas, oír a todos los ciudadanos, ver al trabajador en el campo, al industrial en su fábrica, al comerciante en su tienda, y aprender cuantas y cuantas necesidades hay que cumplirles si hemos de gobernarlos bien. ¡Muy bien! ¡Bravo! Estrepitosos aplausos.)

Vosotros, mis amigos y correligionarios, vosotros que mañana y más tarde ireis a provincias y os pondreis en contacto con vuestros amigos, contadles, decidles, narradles lo que habeis presenciado; decidles que es el partido de la izquierda; cuales son los propósitos de sus hombres; decidles que se alienten con estos espectáculos; que tengan confianza en sus hombres; que ejerzan todos sus derechos, todos, absolutamente todos, incesante y constantemente, que no decaiga su espíritu; que no se empequeñezcan ante las dificultades; que cualesquiera que sean los Gobiernos, por opresores que ellos sean, a la justicia, a la ley, al derecho, a la legalidad siempre, pero siempre deben acudir. (Fuertes aplausos.)

Decidles todo esto, señores; que con estos ejemplos, con nuestra ayuda, con vuestra constante adhesión, con vuestra confianza, con vuestros votos, nosotros como el partido más liberal dentro de la Monarquía, nosotros ayudaremos a los demás, cada uno en su esfera, y todos juntos contribuiremos al engrandecimiento de esta patria tan querida, bajo la cual hemos de hacer resaltar lo que valen una Monarquía constitucional y parlamentaria, y un pueblo digno y democrático que se compenetran ambos levantando todos ese inmenso florón de la patria que tanto queremos y a la que tanto adoramos. ¡Bien! ¡muy bien!

Esta es nuestra misión, éste nuestro propósito, éste el trabajo del presente. Esperad con calma, esperad con prudencia, esperad con frialdad ganándonos la opinión; que con estas predicaciones, con estas Asambleas, no lo dudeis, el país será nuestro; y cuando tengamos la opinión, iremos a gobernar al país, pero no para gobernarle sólo, si no para engrandecerle; para llegar a las más altas cumbres del poder, si; pero para hacer la gran patria de la libertad, de la Monarquía y de la democracia. (Atronadores aplausos que se prolongan por algún tiempo, y vivas, al orador, al duque de la Torre, al Di-

rectorio y a la democracia, que son calurosamente contestados.)

(Se continuará.)

### COMPENDIO HISTÓRICO

DE LOS SISTEMAS REFERENTES A LA CUESTION SOCIAL.

(Continuación.)

Los discípulos de Stork, Hutter y Gabriel Scherding fueron los fundadores de las comunidades de Moravia. Gracias a la fertilidad de la provincia de Moravia de un país en que faltaban brazos a la agricultura la empresa obtuvo un feliz éxito. Cada familia tenía su casa rústica y este es un precedente de la bondad de los cotos redondos de los cuales hablé en la informacion obrera. Los bienes eran comunes: no se consentía gente ociosa, no tenían días festivos, la vida era frugal: los padres estaban exentos de la educacion y sostenimiento de los hijos, quienes se educaban en la escuela pública.

A consecuencia de las teorías comunistas se produjeron en el siglo XVI las terribles catástrofes de Amsterdam y Munster, cuyos detalles sería prolijo enumerar.

Tomás Morus en su libro titulado «La Utopía» impreso el año 1516 presentó un plan de la organizacion de una sociedad fundada en el comunismo. Utopía voz griega significa en ningun lugar; un país imaginario.

Morus declama contra el furor de las guerras y de las conquistas; contra las perfidias de la política y los ambages de la diplomacia, preconizando las ventajas de la paz. La principal causa de la miseria pública dice, está en el aumento de nobles y zánganos que ociosamente se mantienen del sudor y del trabajo ajeno, los cuales cultivan sus tierras chupando la sangre de sus arrendatarios con tal de aumentar sus rentas. Pero ¿cuál es la suerte del obrero? Un trabajo infructuoso y estéril; el aniquilamiento en el presente y la especulación de una vejez prematura, pues su salario es tan reducido que apenas le basta a las necesidades del día: ¿como ha de economizar para las necesidades de la vejez? No es esto todo; pues todos los días disminuyen algo los ricos el salario de los pobres, no solamente por medios fraudulentos sino publicando leyes al efecto. Por todas las astucias imaginables tratan los conjurados de conseguir este doble objeto: 1.º asegurar la posesion indefinida de una fortuna mas ó menos mal adquirida: 2.º abusar de la miseria de los pobres y comprar al precio mas ínfimo posible su industria y su trabajo.

Y estas maquinaciones decretadas en nombre del Estado, y por consiguiente en nombre de los pobres han llegado a ser leyes. ¡Póngase freno al avaro egoísmo de los ricos! ¡quitéseles el derecho de logrería y monopolio! que no haya mas ociosos; dése a la agricultura mayor desarrollo, que se establezcan ramos de industria para colocar a esos hombres cuya miseria les ha obligado a ser vagamundos ó criados, y que tarde ó temprano concluyen por ser ladrones. Si no se pone remedio a los males que señalo que no se hable de justicia; no es mas que una mentira especiosa. Se abandonan millones de niños a los estragos de una educacion viciosa é

inmoral y a presencia de todo el mundo la corrupcion marchita esas tiernas plantas que podrian florecer para la virtud, y hechos hombres, castíganse de muerte cuando cometen crímenes que germinaron en sus corazones desde la cuna.—VÍCTOR OZGARIZ.

(Se continuará.)

### CACHOS.

De como eluden las cuestiones espinosas los conservadores.

A la pregunta hecha por un diputado en el Congreso sobre la cuestion de la venta del texto del tratado comercial con los Estados-Unidos, contestó el señor Romero Robledo que no sabía nada oficialmente.

De modo que el ministro de la Gobernacion ignora que el telégrafo y el cable hayan estado toda una noche transmitiendo un telegrama de ocho mil palabras en castellano....

Suponemos que tampoco sabrá oficialmente el señor Romero Robledo, que el telegrama contenia el texto del documento oficial que debia obrar en el gabinete del ministro de Estado, por ser de carácter reservado.

Y esta ignorancia oficial, el ministro de la Gobernacion la pone de manifiesto en pleno Congreso.

¡Vaya, vaya.....!

En cuanto al ministro de Estado, al contestar en el Senado una pregunta sobre el mismo telegrama de los dos mil pesos, se limita a dolerse de que tales cosas sucedan, y a entregar al culpable a los remordimientos de su conciencia....

Nosotros habíamos creído hasta ahora, que a los culpables de actos penados por las leyes, a quien se entregaban era a los tribunales de justicia.

Precisamente en el Código penal hay un artículo 378 que dice así: «El funcionario público que revelare los secretos de que tenga conocimiento por razon de su oficio, ó entregase indebidamente papeles ó copia de papeles que tenga a su cargo y no deban ser publicados, incurrirá en las penas de suspension en su grado mínimo y medio y multa de 125 a 1.250 pesetas.»

«Si de la revelacion ó de la entrega de papeles resultare grave daño para la causa pública, las penas serán de inhabilitacion especial temporal en su grado máximo, a inhabilitacion especial perpétua y prision correccional en sus grados medio y máximo.»

Y como ésta es la hora, que el celoso ministerio público, no se ha ocupado de tan edificante asunto, que sepamos, ni se ha querrellado, ni excitado el celo de los tribunales para su esclarecimiento y castigo; hemos copiado literalmente el artículo del Código penal que coje de lleno al hecho que tanto dá que hablar al público y a la prensa.

Por si se hubiera olvidado.

Los conservadores de verdad, la derecha conservadora, como la apellidada un periódico, ha dado enérgicas y resueltas señales de vida en el Senado.

El marqués de Novaliches, precisamente el último que tremoló la bandera del partido moderado histórico del lado acá de Alcoléa, levantó su autorizada voz contra la torpe direccion del partido dominante. Sus observaciones fueron acertadísimas, y sus censuras, en los gravísimos puntos que tocó, acerbas como pocas veces se oyen en un Parlamento.

Después de calificar al ministerio regencia, aborto de una soberbia personal nunca vista, dijo el marqués de Novaliches, que el decretar soberana y despóticamente sobre asuntos del exclusivo resorte de las Cortes fué el carácter absorbente y anómalo de aquel poder no conocido hasta entonces en los fastos de la monarquía.

Añade que este poder fué tan funesto por lo que hizo como por lo que dejó de hacer.

Acusa el marqués de Novaliches al señor Cánovas, de que omitió el dar cuenta a las Cortes a sabiendas y deliberadamente, de la abdicacion de doña Isabel II. ¿Qué fin se propuso el jefe del gobierno con tamaña falta? Romper la sucesion legal en perjuicio del sucesor, segun quiso dar a entender el jefe de la derecha conservadora.

Estos y otros hechos, gravísimos todos, tocó el señor marqués de Novaliches en la primera parte de su discurso, dando a entender que su actitud no se pronuncia solamente para herir hoy al señor Cánovas, sino que se halla decidido a seguir atacándole hasta imposibilitarle de continuar al frente del partido conservador, en nombre de los más altos intereses monárquicos y constitucionales.

El acto del marqués de Novaliches, ha tenido tanta resonancia, que los periódicos ministeriales hacen los imposibles para quitarle toda importancia, llegando alguno a llamarle una excéntrica parlamentaria.

De esto, esperamos que ya se lo dirán de misas a los canovistas.

En cuanto al alcance del discurso del señor Marqués, del que hemos extractado algo de lo más capital, lo dejamos al criterio de nuestros abonados.

La cuestion es entre conservadores, y por nuestra parte nos lavamos las manos.

Pero.... prestamos atencion.

Pregunta un periódico, que resultado práctico supondrá el país que ha tenido la visita girada por el señor Ministro de la Guerra a la academia de ingenieros militares establecida en Guadalajara.

Y se contesta a si mismo, que una carta circular de carácter reservado, aunque no tanto que no haya traspasado, del señor ministro a los comandantes generales del arma significán-

doles haber visto con sentimiento que los jefes y oficiales no usan la botina de «una sola pieza.»

Como se vé; el general Quesada se pinta solo para de una ojeada ver las contravenciones á lo por el dispues-to, pues ni le escapa que las botas de los jefes y oficiales sean de una pieza ó de varias.

Pero lo que no hemos comprendido es, que mientras el señor ministro de la Guerra se desvela de una manera que á algunos parecerá minuciosa, pero que vá dirigida á la buena reorganizacion, bienestar y lustre de nuestro ejército, el general Quesada se presenta como hizo hace pocos días, en una parada acompañando al Rey cubierto con el ros, contravi-niendo á un artículo terminante del reglamento de uniformidad para este acto del servicio.

Y advertimos al general, que aun cuando el rós no sea tan minucioso como otras prendas del uniforme, en que tanto se fija, se ve mucho más por el público que las botas.

Por llevarse aquel en la cabeza.

El corresponsal de un colega de Barcelona, resume la primera sesion del senado con las siguientes líneas:

«Resultado de todo, que, la tarde fué una tarde de tropiezos y desdichas para la situacion, la cual quedó arrollada materialmente, primero por el señor Moyano, despues por el discurso incontestable del marqués de Novaliches, y últimamente por las preguntas relativas á los dos mil duros del conde de la Romera.»

Más le valiera al señor Cánovas dejar pasar unos cuantos meses más sin reanudar las taréas parlamentarias, que aunque esto no fuera lo más legál, despues de todo tal vez se hubiera evitado las filípicas ya recibidas por conservadores.

Y las que se preparan á echarle los liberales.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Hostalrich 30 Diciembre de 1884.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mis ocupaciones extraordinarias de fin de año y una ligera indisposicion me han privado continuar el relato de los hechos de esta villa que indiqué en mi anterior. Al hacerlo no seguiré las asquerosas huellas de *La Lucha*, porqué sé por educacion é instruccion que el hombre se respeta y eleva á sí mismo tanto cuanto mas moderacion usa en sociedad y en sus escritos para no asemejarse á las miserias de los barrios de Lavapiés y Triana ó de los expulsados de los claustros por sus relajaciones.

Sentada esta premita é indicado que la cuestion de ésta no es política y sí solo administrativa y social, basta consignar que públicamente se dice y pregona que es de proletarios y hacendados bajo la denominacion de *menestrales* contra los señores, fórmula repugnante, por recordar la antigua division de clases, y desastrosa por encerrar el principio socia-

lista «del que no tiene contra el que posee.»

De ahí que he hablado con varios de ésta para inquirir el origen y por todos conductos he sabido que no es política, pues que en la casi generalidad de los individuos no existe idea concreta y clara de los partidos militantes; que no es de religion desde que todos tienen la misma, ván á misa y rezan el rosario diariamente en su mayoría; solo es, pues, puramente administrativo-local por creer que cada uno de aquellos dos bandos lo hace mejor.

Si parte de los señores, ó hacendados, intervinieron en la gestion local desde 1870 hasta la conclusion de la farsa política denominada guerra civil, y lo hicieron como pudieron ante aquellas circunstancias anormales, mucho peor lo han practicado los denominados *menestrales* ó escandalizado su director temporal y espiritual, permaneciendo á sus anchuras en el municipio desde el advenimiento de D. Alfonso y en las épocas tranquilas de los canovistas, sagastinos é izquierdistas, segun lo atestigua el cuadro de débitos publicado en dichas dos épocas.

Como resultado de esto, vino el señor Gobernador civil de esta provincia y decretó la suspension del Ayuntamiento *menestral* y como se evaporó el escrito de cargos que formó contra éste el interino, hizo que el Consejo de Estado revocase aquella suspension; mas en este estado aquella autoridad pasó el asunto al Tribunal ordinario y éste al ver la gravedad de los hechos confirmó aquella suspension de cinco vocales y el secretario por alcanzarles la responsabilidad del Código, en cuanto se denunciaba y probaba:

1.º Que trás la supuesta ó verdadera pérdida del sello de la Alcaldía, á raíz de aquella suspension acordada, aparecia otro hecho de mayor importancia, ó sea la no existencia en el archivo municipal de los presupuestos de los dos años económicos anteriores, por cuya razon se reclamó del señor Gobernador la copia del de 1883 á 84 y no se alcanzó el de 1882 á 83, por no haberse formado, presentado ni aprobado en el libro de acuerdos sino por dos concejales, resultando por consiguiente que lo cobrado y gastado dentro del mismo es nulo y penable.

2.º Que el citado de 1883 á 84 aparece en el acta aprobatoria del Ayuntamiento y junta municipal, solo firman dos vocales de ésta, lo cual dá lugar á una ilegalidad y responsabilidad notariamente criminal, ya que hay manifiesta infraccion de la ley municipal por parte de los autores ó directores.

3.º Y por último: que existen en los acuerdos municipales citados, cantidades en blanco, raspaduras no salvadas y muchos otros acuerdos solo firmados por la minoría de cuatro concejales, dando esto lugar á que el Juzgado de instruccion de Santa Coloma, para evitar otros delitos ordenó rubricar y sellar las hojas de aquellos acuerdos y cubrir los claros, así como á su imitacion el municipio acordó hacer lo propio con todos los demás que aparecen con semejantes vicios y defectos.

Ante tan escandaloso y miserable

cuadro de actos penables, propios de los advenedizos y padrastrós es innegable que el público reconocerá que esta villa es el prototipo del caciquismo de la provincia, pero esto, sin embargo no es mas que la introduccion de la segunda parte que reservo para la inmediata carta.

Me despido, pues, hasta el año nuevo,

El Corresponsal.

#### CRONICA GENERAL.

Nuestro apreciable colega *El Demócrata* se ocupa en su núm. 241 de los cerdos que resultaron estar atacados de la *Fiebre Aftosa ó Glosopeda* con la particularidad de que todos ellos habian sido importados de Francia por la Aduana de Port-Bou.

Por nuestra parte algo sabíamos de esto, pero como tambien nos constaba que se habian tomado todas aquellas medidas que el Inspector de carnes y el sub-delegado de veterinaria juzgaron convenientes para atajar el mal, quisimos esperar si el resultado correspondía al celo de dichos señores como así ha sucedido, segun nuestras noticias.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega en que el señor Gobernador civil no estuvo muy acertado, que digamos, dejando suspenso, por que sí, al Inspector propietario de la Aduana de Port-Bou, y nombrado para inspeccionar el ganado que por allí se importa al actual revisador interino; y lo prueba el hecho mismo de que mientras ahora pasan cerdos de enfermedades contagiosas, cuando el Inspector propietario suspenso ejercía su cargo, detuvo muy bien en Port-Bou varias partidas de cerdos atacados de dicho mal, evitando así el contagio á sus congéneres de la provincia.

Por lo demás, tenemos entendido que el sub-delegado de veterinaria dió parte al Gobierno de provincia y se cree que este habrá formado expe-

diente para depurar la culpabilidad que puede resultar de permitir en Port-Bou el pase á los cerdos enfermos.

—Suplicamos al tonelero y al carbonero que hay en la carretera de Santa Eugenia, que tengan presente que la acera no les pertenece, y que por lo tanto, el público desearia que no la ocupasen de la manera que hoy lo hacen, pues apenas dejan sitio para poder pasar una persona.

Estamos seguros que los agentes de la autoridad, á pesar de pasar por dicho sitio cada día, no han visto nunca como esos vecinos infringen las ordenanzas municipales.

¡Como que si lo vieran tal vez ya no serian municipales!

¿Verdad señor..... Ayuntamiento?

—Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre el mal estado del piso del puente de hierro que vá de la plaza de las Coles al barrio del Mercadal, pues si no se procede pronto á su recomposicion, vendrá día que no podrá pasarse por él sin correr el grave riesgo de romperse una pierna.

—Anteayer una pobre mujer que pasaba por la acera de la calle de la Barca, tuvo la desgracia de resbalar por el mal estado de su empedrado con tan mala suerte, que se causó una fuerte contusion en la pierna derecha que á duras penas pudo caminar para llegar á su casa.

—Dícese que la noche del día de Reyes habrá gran recepcion en el casino del Centro Moral.

Suponemos que no se acabará tan tarde como la anterior.

—Despues de una porcion de dias de no recibir la visita de nuestro colega el *Diario de Villanueva y Geltrú*, ayer recibimos el número del día 30 del pasado mes de Diciembre.

Ignoramos que causas son las que motivan la irregularidad del recibo de dicho colega.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.



COMPañIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

Del 25 al 30 del próximo Enero, á las 12 del día, saldrá del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga y pasajeros. La carga se recibe 2 dias antes de la salida por la machina n.º 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 Enero próximo el sólido vapor

CASTILLA

Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el cómodo alojamiento y espléndido trato que tan acreditado tiene.

NOTA. La carga se recibirá hasta el día 23 del mismo en la machina número 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependen del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia.

Asistolia.

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infallible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos difíciles. *Panácea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España. Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez

Daniel Cortezo y Comp.<sup>a</sup> - Editores - Barcelona, Ausias-March, 95 y 97.

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Edicion ricamente ilustrada con fotografados heliografías, cromos, etc.—Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 100 paginas, 4 rs.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUNA, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripcion: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar: Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.º

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les angustia, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

### VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon. 32

### OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIÑUELAS** Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TISIS** Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

